



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SILVANIA

Calle 10 N° 4-58/60 tel.: +57 1 8684065 - jprmpalsilvania@cendoj.ramajudicial.gov.co

Silvania - Cundinamarca

FIJACIÓN EN LISTA DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE/CAUSANTE/COMITENTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN QUE SE FIJA EN TRASLADO
257434089001 2017 00195 00	EJECUTIVO	FLOR MARINA CHACÓN CUCAITA	JESÚS DÍAZ PÁEZ Y OTRO	LIQUIDACION DE CREDITO
257434089001 2018 00226 00	EJECUTIVO	ORGANIZACIÓN COOPERATIVA LA ECONOMÍA	HOSPITAL ISMAEL SILVA DE SILVANIA	LIQUIDACION DE CREDITO
257434089001 2019 00382 00	EJECUTIVO	NÉSTOR VENEGAS OLAYA	JOSÉ GUSTAVO POVEDA MONTAÑO	LIQUIDACION DE CREDITO
257434089001 2020 00057 00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CARLOS ARTURO ARIAS HEREDIA	LIQUIDACION DE CREDITO
257434089001 2020 00148 00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	YEISON ALBEIRO JOYA ABRIL	LIQUIDACION DE CREDITO
257434089001 2020 00232 00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SANDRA BIBIANA TORRENTE ORTIZ Y OTRO	LIQUIDACION DE CREDITO

LA (S) LIQUIDACIÓN (ES) DE CREDITO PRESENTADA (S) AL INTERIOR DEL (LOS) PROCESO (S) RELACIONADO (S) EN CUADRO ANTERIOR, SE FIJA(N) EN LISTA **HOY, TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)** A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CGP, Y POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA. SE DEJA IGUALMENTE EN TRASLADO A LA PARTE INTERESADA POR TRES (3) DÍAS, LA REFERIDA ACTUACIÓN, SEGUN EL ART. 446.2 DEL CGP Y 110 IBIDEM.

INICIA EL TRASLADO: PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)

VENCE EL TRASLADO: CINCO (05) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

EDWAR FERNANDO SAAVEDRA GUZMAN

Secretario